

# Solicitud para la papeleta de voto ausente presidencial – Residente antiguo de Wisconsin

Para la elección presidencial que se realizará el \_\_\_\_\_ de noviembre de \_\_\_\_\_.

Yo \_\_\_\_\_, por la presente juro o afirmo que:  
(Inserte su nombre)

1. Soy un ciudadano de los Estados Unidos, de más de 18 años de edad, y veintiocho (10) días antes de salir del estado de Wisconsin el \_\_\_\_\_, residí en:  
(Inserte fecha)

\_\_\_\_\_  
(Inserte dirección)

\_\_\_\_\_  
(Inserte municipio)

\_\_\_\_\_  
(Condado) (Estado)

(Marque uno):  
Pueblo

Aldea

Ciudad

2. No califico registrarme o votar según las leyes del estado donde resido actualmente que es:

\_\_\_\_\_  
(Inserte estado de residencia)

3. Para ser elegible para registrar o votar en mi dirección actual, un ciudadano debe ser residente durante:

\_\_\_\_\_  
(Inserte duración)

4. Mi residencia legal en el estado donde resido actualmente fue establecido en:

\_\_\_\_\_  
(Mes, día y año cuando estableció residencia)

**Solicito una papeleta de voto ausente presidencial, en conformidad §.6.18, Wis. Stats.**

**Envíe la papeleta a:**

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Dirección** \_\_\_\_\_

**Ciudad** \_\_\_\_\_ **Estado** \_\_\_\_\_ **Código Postal** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**(Firma del solicitante)**

Estado de \_\_\_\_\_ )  
)ss.

Condado de \_\_\_\_\_ )

Suscrito y jurado ante mí este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma de la persona autorizada para administrar juramentos)

Mi comisión se vence \_\_\_\_\_, o es permanente D.

D Notario público o \_\_\_\_\_  
(Título si es distinto del notario)

Penas por violación. El que jura falsamente a cualquier declaración jurada de elector ausente bajo §. 6.18, Wis. Estadísticas., puede ser una multado no más de \$1.000 o encarcelado no más de 6 meses, o ambos. El que vota intencionalmente más de una vez en una elección puede ser multado no más de \$10.000 o encarcelado no más de 4 años y 6 meses, o ambos.

**INSTRUCCIONES PARA  
SOLICITUD PARA LA PAPELETA DE VOTO AUSENTE PRESIDENCIAL-  
RESIDENTE ANTIGUO DE WISCONSIN**

Un residente antiguo de Wisconsin que se ha mudado de Wisconsin a otro Estado dentro de los 24 meses de la fecha de la elección presidencial y que es inelegible votar para Presidente y Vicepresidente en su nueva residencia, puede recibir una papeleta de voto ausente para Presidenta del secretario municipal de su residencia antigua de Wisconsin por completar esta solicitud.

1. El residente antiguo de Wisconsin debe ponerse en contacto con el Oficinista municipal del pueblo, poblado, o ciudad donde ha residido en el estado de Wisconsin y solicitar una Aplicación de Voto Presidencial a Distancia para Residente antiguo de Wisconsin (EL-140).
2. El residente antiguo de Wisconsin debe completar el formulario de solicitud (EL-140), jurar que el contenido de la solicitud ante una persona autorizada para administrar juramentos e indicar donde se debe enviar la papeleta de voto ausente presidencial.
3. Los antiguos residentes de Wisconsin mails la aplicación completa y una prueba aceptable de documento de identificación al secretario
4. El secretario municipal o el secretario suplente debe poner sus iniciales en la papeleta de voto ausente, colocarla en un sobre de certificación para la papeleta de voto ausente (EL-122) y enviarla a la dirección indicada en la solicitud.
5. El secretario municipal debe mantener una lista separada de residentes antiguos de Wisconsin que votan bajo §. 6.18, Stats. La lista debe incluir el nombre del residente antiguo de Wisconsin, su dirección, la fecha de su solicitud para la papeleta de voto ausente presidencial, la fecha en la cual la papeleta de voto ausente presidencial fue enviada al antiguo residente de Wisconsin y la fecha en la cual la papeleta de voto ausente presidencial fue devuelta al secretario municipal.
6. El secretario municipal entregará la papeleta de voto ausente presidencial devuelta al lugar de votación correspondiente a la dirección antigua del elector el día de las elecciones
7. Los inspectores electorales deberán revisar el sobre certificado para votos a distancia (EL-122), inscribir el nombre del elector en la lista de encuesta junto con una indicación de que el votante ha votado por voto a distancia, y que el elector ha votado sólo para Presidente y Vicepresidente. El voto a distancia se colocará entonces en las urnas para ser contada después del cierre de las urnas.